



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN
A LA LEY N° 29709
CI N° 001-2025-INPE-CN31657

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO N° 005-2025-INPE-CN31657

El Comité Nacional encargado de conducir el proceso de incorporación progresiva a la Carrera Especial Pública Penitenciaria, Ley N° 29709, comunica a los postulantes al **Primer Concurso de Incorporación N° 001-2025-INPE-CN31657**, que por acuerdo de Comité de fecha 19 de mayo de 2025, se acordó pre publicar los resultados de la revisión de requisitos de postulación y la evaluación curricular, según el plazo establecido en el cronograma del concurso.

En tal sentido, en caso consideren pertinente, los postulantes podrán presentar sus reclamos¹ y/o observaciones **el día martes 20 de mayo de 2025 hasta las 17.00**, únicamente al correo institucional comitenacional2025_1@inpe.gob.pe, precisando en el asunto: RECLAMO – “APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE”.

EL COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN

Resolución Presidencial N° 206-2024-INPE/P

Lima, 19 de mayo de 2025

¹ 5.1 CONSULTAS Y RECLAMOS DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INCORPORACIÓN

(...)

Los postulantes podrán presentar sus reclamos dentro de las fechas indicadas en el cronograma detallado en el Anexo N° 03. Las fechas indicadas tiene carácter preclusivo.

El Comité solo resolverá los reclamos que versen sobre el desarrollo de las etapas del proceso; caso contrario, de acuerdo con su naturaleza, serán remitidos a las instancias correspondientes.